PLAN DE CONTROL MUNICIPAL
DE LA POBLACIÓN DE GAVIOTAS URBANAS NIDIFICANTES
EN CASTRO-URDIALES (CANTABRIA) 2022

INFORME FINAL
DICIEMBRE 2022

Bhs
consultores
AMBIENTALES



"... a esto se le llamó retirada."

Blade Runner, Ridley Scott

DIRECCIÓN

Ángel Herrero Calva
Biólogo colegiado nº 19596-A

EQUIPO DE TRABAJO

Javier López Orruela
Eduardo Rubio Fuentes

REDACCIÓN DE INFORME

Ángel Herrero Calva
Javier López Orruela
Roberto Simal Ajo

ÍNDICE

1. INTRODUCCION Y ANTECEDENTES 4

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE TRABAJO 7

3. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS 8

4. RESULTADOS 11

4.1 VISITAS REALIZADAS 11

4.2 CENSO DE LA POBLACIÓN 11

4.3 PRODUCTIVIDAD 14

4.4 DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA 18

4.5 CENSO DE COLONIAS EN EL MUNICIPIO 21

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE GESTIÓN 25

ANEXOS

ANEXO I: FOLLETO INFORMATIVO

ANEXO II: CARTOGRAFÍA

ANEXO III: FOTOGRAFÍAS

ANEXO IV: AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCION Y ANTECENTES

La colonización a gran escala de áreas urbanas por gaviotas es un fenómeno que se viene produciendo de manera casi simultánea, en ciudades costeras de Europa Occidental. No se limita a una única especie, sino que implica a varias, coincidiendo con su área de distribución. Por ejemplo, en Escocia nidifican en edificios sus seis especies nativas de gaviotas.

Se sabe que la Gaviota argéntea (*Larus argentatus*) cría en tejados del sur de Inglaterra desde 1920 o la Gaviota sombría (*Larus fuscus*) lo hace desde 1960 en Bristol (Inglaterra). Sin embargo, es a partir de 1990 cuando comienzan a extenderse y proliferar en localidades de todo el litoral europeo.

Así, la colonización urbana es una adaptación reciente en pleno proceso de expansión. Teniendo en cuenta que la mayoría de estas gaviotas cuentan con poblaciones abundantes y ampliamente distribuidas, es de esperar que solo estemos ante los primeros estadios del asentamiento en nuestros pueblos y ciudades, y sus poblaciones puedan crecer hasta niveles que desconocemos realmente.

Esto está provocando quejas entre los vecinos afectados, que se dirigen fundamentalmente a las autoridades locales y reclaman su intervención. La naturaleza de los problemas y molestias que provocan se repite en todas partes:

- Voces y ruidos que causan molestias e impiden el sueño.
- Comportamientos agresivos e intimidatorios hacia personas, animales de compañía y otras especies de fauna urbana.
- Insalubridad por acumulación de excrementos y aporte de materiales a los lugares de nidificación.
- Suciedad al remover basuras y desperdicios en contenedores y papeleras.
- Obstrucción de canalones por arrastre de nidos y materiales.
- Deterioro en elementos de cubiertas, como antenas, cableado, aislamientos, ventanas, etc.

Las especies de gaviotas implicadas tienen hábitos generalistas y se alimentan de descartes de pescado y basuras, y sus poblaciones, en general, han aumentado sensiblemente a lo largo del siglo XX. Ante el cierre de vertederos y la prohibición de realizar descartes de pescado, las gaviotas han encontrado en muchas ciudades y pueblos costeros recursos alimenticios en forma de desperdicios en lugares como parques, áreas de ocio, patios, mercados y calles, así como lugares de nidificación libres y muy favorables en tejados y azoteas. Por el contrario, en las colonias naturales en islas y acantilados la competencia intraespecífica es mucho más alta y la productividad, consecuentemente, más baja. En síntesis, los tejados y azoteas son lugares óptimos para sus nidos (seguridad frente a predadores y baja competencia intraespecífica que se traduce en alto éxito reproductivo), como respuesta a la presencia de recursos alimenticios en el medio urbano (desperdicios, basura, palomas, suministros intencionados).

Por tanto, de manera complementaria al control, resulta fundamental mantener limpia la ciudad, utilizando los contenedores y papeleras de manera adecuada y no alimentando a estas aves y otros animales, en cumplimiento de la ordenanza municipal.

A pesar de la conflictividad que suponen las poblaciones de gaviotas urbanas, falta información acerca de aspectos básicos acerca de su ecología (dieta y cómo consiguen la comida) y demografía (supervivencia, tasa de reproducción, fenología y desarrollo de la reproducción, dispersión, reclutamiento e intercambios entre colonias). Sería muy recomendable tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Ecología y demografía.
- Seguimiento y evaluación de la efectividad de los métodos.
- Percepción social.
- Situación legal.

En España, la Gaviota patiamarilla (*Larus michahellis*) es la más abundante y ampliamente distribuida y es la especie que está colonizando las ciudades costeras. Existen casos aislados de nidificación de Gaviota sombría, por ejemplo en Santander en 2005, 2006, 2010 y 2011.

Por lo general, las ciudades más afectadas han recurrido a empresas de servicios especializadas para asesorarse y establecer planes de control anuales. Estos planes suelen consistir en la retirada de las puestas, aunque en algunos casos, se ha autorizado la retirada selectiva de adultos (Avilés o Candás en Asturias o el mismo Castro-Urdiales en 2014-15).

Ya que se trata de fauna silvestre, a efectos legales, deben aplicarse la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (Artículo 58) y la Ley 4/2006 de Conservación de la Naturaleza de Cantabria (Artículo 39). Los planes de control de especies están supeditados a la autorización de las CC.AA. que, a su vez, está condicionada por la justificación de alguna de las excepciones contempladas por la Ley y la entrega de informes de resultados.

El Ayuntamiento de Castro-Urdiales inició en el año 2004 un programa de control sobre la población de gaviotas nidificantes en la ciudad para poner freno al paulatino incremento y reducir las molestias a los ciudadanos. Para ello contrató los servicios de «Euskal Falcon» entre 2004 y 2010 (siete campañas consecutivas). En 2011 se adjudica el contrato a Bhs Consultores Ambientales SLL para desarrollar dicho programa durante un periodo de dos campañas (2011 y 2012), prorrogable a una tercera (2013) por acuerdo de las partes. Nuevamente es adjudicado a Bhs Consultores Ambientales Asociados SLL para el periodo 2014-2017, también para el periodo 2018-2021 y, finalmente, para el periodo 2022-2023 sujeto a prórroga para 2024-2025. El presente informe corresponde a los trabajos de control realizados en 2022.

Teniendo muy en cuenta las experiencias desarrolladas en otras ciudades costeras del NO español como La Coruña, Vigo, Ferrol, Avilés, Candás, Gijón o Santander, como acción fundamental se ha utilizado la eliminación sistemática de nidos con huevos. Esta debe realizarse durante todo el periodo reproductor que comienza en abril y puede prolongarse hasta agosto. De este modo, se consigue que las aves abandonen el territorio tras uno o más

años de fracasar en la reproducción y, además, se reduzca el reclutamiento de nuevas parejas nacidas en la ciudad.

En este sentido, cabe recordar que se trata de aves con una cierta longevidad pues viven una media de 12 años, con registros de hasta 31 años para la Gaviota argéntea y 25 para la Gaviota sombría, especies muy próximas al Gaviota patiamarilla. Asimismo, la supervivencia se mantiene en un 90% en la edad adulta y oscila entre 70-80% durante el primer año de vida.

Por tanto, debe asumirse que el esfuerzo debe ser mantenido indefinidamente en el tiempo y no se alcanzarán resultados apreciables hasta pasados unos años. Es fundamental mantener la presión de control todos los años para impedir el reclutamiento juvenil, fuente principal de nuevos reproductores.

Por otro lado, es necesario conocer la evolución demográfica de la población urbana y sus parámetros reproductores como forma de evaluación del éxito de la gestión. También resulta de gran interés conocer anualmente la distribución, nº de parejas y productividad de las colonias naturales, al menos, de las situadas más próximas al área de control, a considerar como poblaciones fuente.

Además, es muy recomendable la realización de campañas de información y concienciación dirigidas a los ciudadanos. Sus objetivos deben ser los siguientes:

- Informar con transparencia de la problemática y medidas adoptadas, evitando así interpretaciones erróneas y posturas alarmistas.
- Recoger y canalizar las quejas e inquietudes de los vecinos respecto a las gaviotas.
- Fomentar el uso correcto de los servicios de recogida de RSU.
- Evitar cualquier aporte de alimento a gaviotas y otros animales silvestres.

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE TRABAJO

La campaña de control de Gaviota patiamarilla en la ciudad de Castro-Urdiales tiene los siguientes objetivos principales:

- Reducir a medio plazo la población nidificante en la ciudad.
- Evitar el nacimiento de pollos y la incorporación de nuevos individuos a la población.
- Atender las quejas y evitar las molestias originadas por las aves a los vecinos.
- Informar al ciudadano sobre la biología básica y comportamiento de la especie, los problemas que conlleva su presencia en el entorno urbano y las iniciativas de control desarrolladas.

Como ya se ha señalado, para conseguir estos fines, siguiendo las experiencias desarrolladas en otras ciudades y las recomendaciones de la BTO en Escocia[1] , se continuó con la retirada de nidos con huevos durante la temporada reproductora. Esta medida es incruenta con las aves y permite, a medio plazo, controlar las poblaciones así como reducir las molestias a corto plazo y evitar la reproducción.

Por otro lado, con el fin de evaluar y mejorar los trabajos de gestión realizados, se fijaron los siguientes objetivos:

- Conocer el tamaño real de la población en la ciudad (número de parejas nidificantes) y su productividad (nº de pollos volados por pareja) tras el control.
- Conocer la situación de los nidos/territorios de nidificación para su cartografiado e inclusión en SIG (Sistemas de Información Geográfica).
- Localizar las zonas críticas de la ciudad en función de la densidad de parejas nidificantes.
- Establecer la tendencia demográfica de la población actual.
- Conocer y evaluar las posibles molestias al ciudadano generadas por estas aves.
- Proponer medidas de control acordes con los resultados obtenidos.

[1] Calladine, J. R.; K. J. Park; K. Thompson y C. V. Wernham. 2006. *Review of Urban Gulls and their Management in Scotland*. BTO Scotland-Centre for Conservation Science. Natural Scotland, Scottish Executive.

3. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

La campaña de trabajo de 2022 comprendió las siguientes labores:

Campaña de información ciudadana.

En 2011 se editó un díptico informativo sobre la campaña y el servicio de intervención (1000 ejemplares) explicando los objetivos, justificación de la intervención, método de trabajo y contacto con el servicio. Éste se actualizó en formato .JPG en 2013, campañas 2014-2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 que se adjuntó vía correo electrónico a los administradores de fincas y figura en la web municipal. Ver Anexo I.

Atención al ciudadano.

Durante toda la campaña, Bhs Consultores Ambientales pone a disposición del ciudadano un teléfono para solicitar el servicio y exponer sus quejas. Este número aparece en los folletos informativos, es conocido por los servicios municipales y Administradores de Fincas.

Como en campañas anteriores, se informó a todos los Administradores de fincas sobre el servicio mediante entrevistas personales o correo electrónico, con el fin de recibir y atender con diligencia todas las quejas. Del mismo modo, se estableció contacto con cuantos profesionales que visitan tejados fue posible (antenistas, electricistas, albañiles, trabajos verticales…).

La cooperación entre vecinos, administradores de fincas, ayuntamiento y empresa encargada del control, resulta de vital importancia para el éxito del servicio, ya que facilita en gran medida la localización y acceso a los nidos.

Retirada de nidos.

Se visitaron todos los edificios con nidos conocidos en años anteriores, los nuevos señalados por los vecinos, los localizados en el transcurso de los trabajos y los localizados en prospecciones desde diferentes oteaderos repartidos por el núcleo urbano y otras zonas elevadas periféricas (prospecciones realizadas con prismáticos y telescopios). En definitiva, se cubrieron el total de los edificios castreños. El objetivo fue un control total de la población urbana de gaviotas.

El trabajo principal consistió en la eliminación sistemática de los nidos con huevos. Las labores comenzaron a mediados de mayo y se prolongaron hasta agosto. A partir de julio ya no existen nuevas puestas por lo que en agosto los trabajos se limitan a atender y tranquilizar a los vecinos, y a localizar nidos que pudieran haber pasado desapercibidos.

Censo de Pollos.

A fin de evaluar la productividad de la especie y localizar aquellos nidos que no se hubiesen detectado durante los trabajos previos, se censaron las parejas con pollos durante el mes de julio y primera semana de agosto, completándose los resultados con las observaciones realizadas durante las labores de retirada de nidos y con las prospecciones efectuadas desde los oteaderos. Algunos nidos pueden pasar desapercibidos por su situación durante la incubación pero una vez nacidos los pollos se hacen mucho más visibles, especialmente cuando están más crecidos y se mueven por los tejados y cubiertas.

Censo de colonias periféricas.

Además, de la colonia de gaviotas urbana sobre edificios, existen dos núcleos que anidan en sendos islotes (Los Conejos y Las Gaviotas) muy próximos al área urbana (50 m.) y varios tramos de acantilados situados en el término municipal ocupados por reproductores. Como ya se ha dicho en el capítulo introductorio, resulta de gran interés realizar un seguimiento que permita conocer sus tendencias y valorar su relación con la población urbana. Para ello, se planificó un censo directo para conocer el nº de parejas que inician la cría (indicador de abundancia) y su productividad. Dos técnicos con experiencia accedieron a las islas y realizaron una búsqueda y conteo de nidos con puesta; mientras que los acantilados se censaron desde embarcación y puntos de observación. Todos se georreferenciaron para posterior inclusión en SIG.

Procesado de datos.

Durante los meses siguientes, una vez finalizada la campaña se realizó el procesado de los datos recogidos, elaborando una base de datos (Filemaker Pro 11.1) que recoge toda la información obtenida. Además se llevó a cabo la elaboración de una cartografía digital en formato ArcGis 10.1 con la sectorización de la ciudad y ubicación de todos los nidos localizados. A partir de esta información se realizó el presente informe final.

CRONOGRAMA	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP
CAMPAÑA INFORMATIVA					
RECOGIDA AVISOS LOCALIZACION NIDOS					
RETIRADA DE NIDOS					
CENSO DE POLLOS					
PROCESADO DE DATOS Y REDACCIÓN INFORME					

4. RESULTADOS

4.1 VISITAS REALIZADAS

En total se realizaron unas 1.500 visitas a 1.055 direcciones diferentes, incluyendo las visitas sucesivas a un mismo lugar para la retirada de puestas de reemplazo o confirmación de la no existencia de nuevos nidos. En realidad la cobertura del casco urbano fue total, tanto mediante visitas directas, como por observación desde edificios contiguos o puntos elevados.

Las visitas a tejados se realizaron entre el 26 de mayo y el 3 de agosto. El mayor número de visitas se efectuó entre mayo y junio coincidiendo con el periodo de las primeras puestas. Al principio (primera visita) fue necesario realizar un gran esfuerzo de prospección para localizar todos los nidos, revisando prácticamente todos los edificios. Durante las segundas y terceras visitas, el esfuerzo estuvo más dirigido a la revisión y retirada de segundas y pollos no detectados.

4.2 CENSO DE LA POBLACIÓN

Durante la campaña de 2022 se localizaron un total de 143 parejas que iniciaron la reproducción en Castro-Urdiales. El censo se realizó a partir de los nidos ocupados en primera puesta que fueron localizados a lo largo de toda la campaña y se distinguieron los traslados por segunda puesta en base a la fenología. Se estima que el censo tuvo un grado de cobertura del 100%, teniendo en cuenta que se realizó una cobertura total de la ciudad y se complementó con búsquedas visuales desde puntos elevados con telescopio terrestre.

	Nº Parejas Total	Nº Parejas Intervenidas	Nº Parejas No Intervenidas
2011	307	299	8
2012	315	305	10
2013	313	301	12
2014	242	229	13
2015	234	221	13
2016	219	202	17
2017	190	179	11
2018	176	162	14
2019	172	148	24
2020	156	139	17
2021	124	103	21
2022	143	104	39

Tabla I: número de parejas nidificantes total, intervenidas y no intervenidas en las campañas de control desarrolladas en Castro-Urdiales.

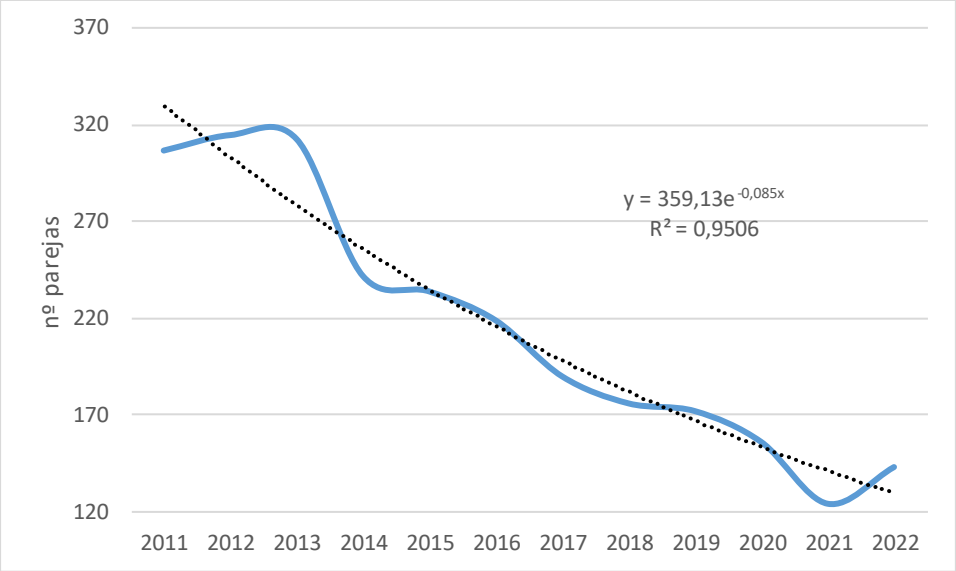
Del total, se intervino sobre 104 parejas (73 %), evitando que criaran con éxito 102, pues en dos casos sobrevivió uno de los pollos. Por el otro lado, quedaron 39 parejas sin intervenir por diversos motivos que es importante analizar:

- 16 nidos en posiciones inaccesibles o con riesgo para los operarios. De estos, 10 nidos se encontraron en naves industriales: Ashland (3) y Polígono Brazomar (7).
- 5 nidos pasaron desapercibidos durante las revisiones.
- 2 nidos no es posible localizar al propietario.
- 1 nido no hubo permiso del propietario que realizó un pinchado de los huevos sin autorización.
- 15 nidos en lugares naturales con dificultad de acceso, acantilados del Castillo-Faro (6), rompeolas (5), acantilados de La Atalaya (2), Luchana (1) y Pico de las Gaviotas (1). Estos están muy próximos a las colonias de la isla de Las Gaviotas e isla de Los Conejos, que tampoco se intervienen.

Atendiendo a la tendencia de la población a lo largo de los doce últimos años de control (se carece de datos para el periodo anterior), se aprecia una tendencia claramente negativa (Tasa de descenso anual $\lambda = 0{,}9185$) estadísticamente altamente significativa ($R = 0{,}9730$; g.l.:10; $p < 0{,}005$). Es decir, la población decrece un -8,15 % anual. Ver Gráfica I.

Sin embargo, después de ocho temporadas con un descenso continuado, en 2022 ha crecido la población en 19 parejas respecto a 2021. Esto se debe a la reacción frente a la presión de control, que provoca un desplazamiento hacia las posiciones de nidificación seguras ya descritas (naves industriales, acantilados, etc.).

En la Tabla I se puede apreciar que el número de parejas no intervenidas es creciente, es decir, las aves van seleccionando los lugares donde han tenido éxito reproductor. Además, si bien existe una alta tendencia a la filopatria, no hay que olvidar que no se trata de una población cerrada, sino que forma parte de un conjunto mayor con colonias muy cercanas en islotes y acantilados del municipio.



Gráfica I: Tendencia de la población (nº parejas) en el periodo 2011-2022.

4.3 PRODUCTIVIDAD

De las 143 parejas reproductoras de gaviotas censadas en 2022, 39 (27 %) no fueron intervenidas, por los motivos ya expuestos. De las ubicadas en acantilados (15) no se realizó un seguimiento de la productividad por no causar molestias directas. Al resto (14), hay que sumar dos intervenidas pero que consiguieron criar a un pollo cada una. En total se contabilizaron 27 pollos volados, con la siguiente distribución (Tabla II).

2022	0 pollos	1 pollo	2 pollos	3 pollos	desconocido	TOTAL
Nº pp.	10	7	7	2	15	41
Nº pollos	0	7	14	6	-	27

Tabla II: tamaño de nidada en las parejas urbanas no intervenidas (2022).

A partir de los datos obtenidos, la productividad total (número total de pollos entre número total de parejas) fue de 0,188 pollos/pareja y la productividad real o tamaño medio de nidada (número de pollos entre número de parejas con pollos) de 1,04 pollos/pareja. Ver Tabla III. Se trata de la productividad real más baja de la serie, debido, al menos en parte, seguramente a las olas de calor sufridas este verano.

	NpT	NpS	NpE	Nº pollos	Ip total	Ip real
2011	307	297	10	23	0,075	2,30
2012	315	307	8	15	0,048	1,87
2013	313	303	10	20	0,064	2,00
2014	242	229	13	22	0,090	2,20
2015	234	221	13	18	0,077	1,38
2016	219	201	18	32	0,150	1,68
2017	190	178	12	21	0,110	1,90
2018	176	162	14	29	0,164	2,07
2019	172	148	24	24	0,139	1,71
2020	156	139	17	14	0,1	1,40
2021	124	108	16	25	0,2	1,39
2022	143	102	41	27	0,188	1,04

Tabla III: parámetros reproductivos de la población de gaviotas urbanas.

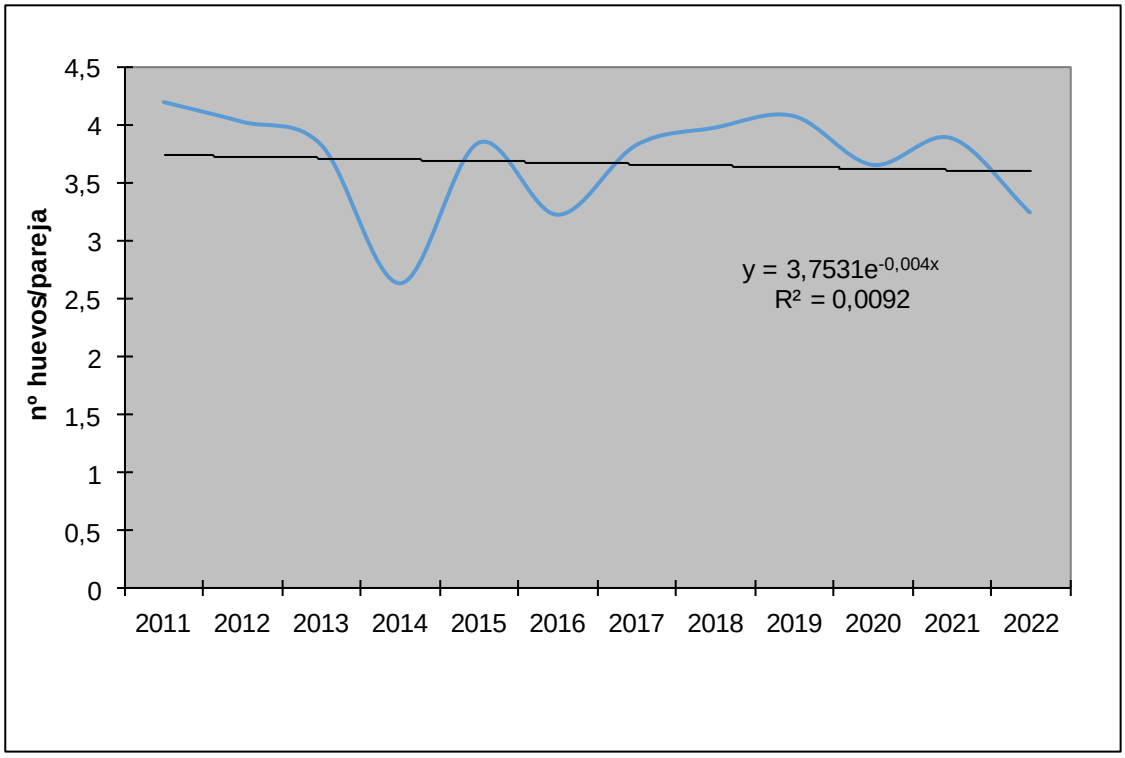
- *NpT: número de parejas total*
- *NpS: número de parejas sin éxito reproductor*
- *NpE: número de parejas con éxito reproductor (incluyendo fracasos por causas ajenas al control)*
- *Ip total: índice de productividad total*
- *Ip real: índice de productividad real*

En cuanto a los resultados del control, en 2021 se retiraron **134 puestas**, con un total de **340 huevos,** y **14 nidos vacíos**, con un balance final de **148 nidos retirados**. La Tabla IV muestra en detalle los tamaños de puesta y los resultados totales para 2021.

2022	Nº pp.	Tamaño de puesta					Nº huevos
		0	1	2	3	4	
1ª puesta	109	4	7	26	72	-	275
2ª puesta	39	10	4	14	11	-	65
3ª puesta	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL		14	11	40	83	0	340

Tabla IV: tamaño de las puestas retiradas durante la campaña de control de 2022.

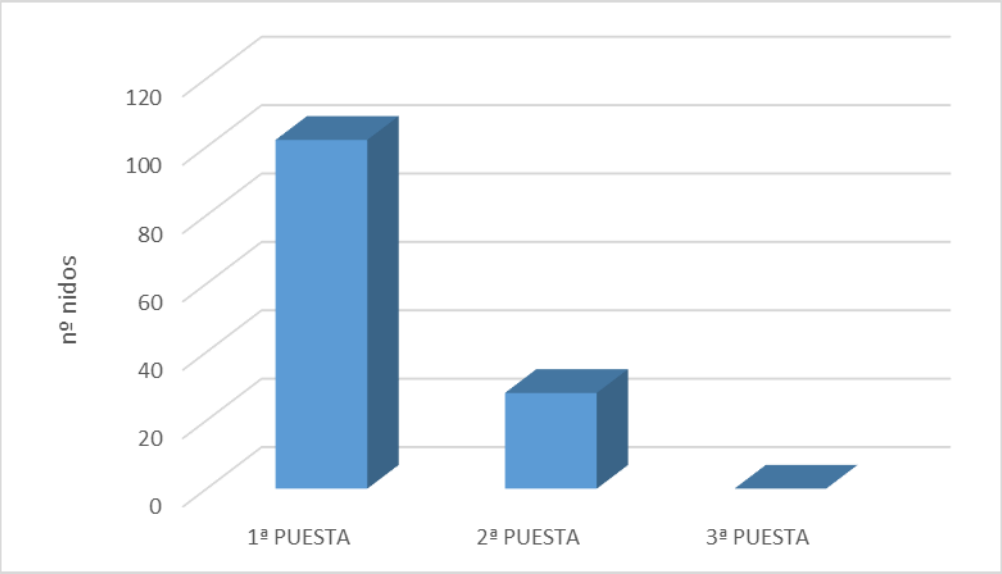
A partir de estos datos es posible obtener el número medio de puesta por pareja, un sencillo índice de gran interés comparativo pues da una buena idea de la capacidad reproductora de la población en un año concreto y sus variaciones a lo largo del tiempo. Se calcula a partir del número total de parejas reproductoras sometidas a control y el número total de huevos retirados. De este modo, se incluyen todas las puestas realizadas por una pareja en la misma temporada que, potencialmente van desde un huevo hasta nueve (tres huevos máximo por puesta, además de los casos muy excepcionales de cuatro o cinco).



Gráfica II: Tendencia del índice variación del índice (Nº de huevos/pareja) entre las campañas 2011-2022 y curva de regresión logarítmica.

La tendencia del índice es solo ligeramente negativa, con un descenso del -0,4 % anual (tasa de descenso anual λ= 0,9960) estadísticamente no significativa (R= 0,3033; g.l.:10; p > 0,05).

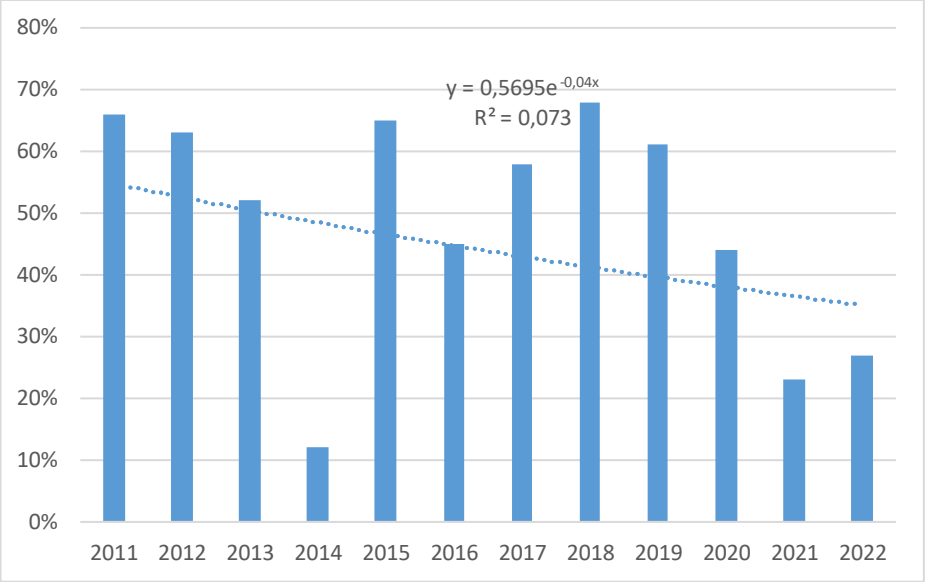
Complementariamente a este índice, también resulta de gran interés la incidencia de puestas de reemplazo, que se representa en la Gráfica III.



Gráfica III: nº de parejas sometidas a control que realizaron 2ª y 3ª puesta en 2022.

	1ª PUESTA	2ª PUESTA		3ª PUESTA	
	Nº	Nº	%	Nº	%
2011	299	197	66%	2	<1%
2012	305	192	63%	1	<1%
2013	301	158	52%	0	-
2014	229	27	12%	0	-
2015	221	143	65%	0	-
2016	200	90	45%	0	-
2017	178	103	58%	0	-
2018	162	111	68%	1	<1%
2019	148	91	61%	1	<1%
2020	139	62	44%	0	-
2021	103	24	23%	0	-
2022	105	29	27%	0	-

Tabla V: nº de parejas intervenidas que realizaron puestas de reposición en el periodo 2011-2022 y sus porcentajes (2ª puesta respecto a 1ª y 3ª puesta respecto a 2ª).



Gráfica IV: porcentaje de segundas puestas para el periodo 2011-2022 y curva de regresión logarítmica.

Como muestra la Gráfica IV, la proporción de puestas de reposición es variable con una tendencia negativa global y un descenso del 3,92% anual, no estadísticamente significativo (tasa de descenso anual λ= 0,9608, R= 0,2702, g.l.:10, p > 0,05).

Ambos indicadores (Nº de huevos/pareja y porcentaje de segundas puestas) no muestran la reducción que cabría esperar en una población con bajas tasas de renovación, es decir, envejecida, sino que los valores parecen normales, por lo que cabe deducir que existe una cierta renovación en la población. Las gaviotas urbanas se encuentran en contacto con colonias próximas situadas en emplazamientos naturales (islotes y acantilados) y, de hecho, todas ellas forman parte de la misma población, por lo que los intercambios de individuos o parejas seguramente sean habituales dentro de la fuerte filopatria que presentan estas aves.

4.4 DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

Las parejas reproductoras localizadas no se encontraron distribuidas de manera homogénea o al azar por toda la ciudad si no que, al tratarse de un ave colonial, tienden a agregarse en zonas determinadas ya ocupadas por otras gaviotas previamente. Para facilitar la gestión y optimizar el esfuerzo en las labores de control, se dividió la ciudad en sectores de acuerdo a la continuidad de nidos presentes. Además, esta división permite realizar un análisis más fino de los resultados obtenidos. Dichos sectores quedan reflejados en la cartografía (Ver Anexo II) y en las Tablas VI y VII

Sector	Descripción
A	Sector Noroccidental que comienza a la altura del nº 28 de la calle Silvestre Ochoa y que incluye el barrio de Urdiales, zona Noroeste de la playa de Ostende, Campijo y Plaza de Toros.
B	Sector Norte que toma como límite Sur la calle Silvestre Ochoa, desde el nº 26 hasta su inicio, y prolongándose por toda la calle Santander hasta el puerto. Al Norte el mar. Incluye la mitad Suroriental de la playa de Ostende, La Atalaya, barrio de Los Marineros, Conjunto Monumental y la mitad Norte del casco histórico.
C	Sector situado al Sur de los sectores B y D, hasta la A-8, la zona más elevada del núcleo urbano. Desde la A-8 hasta el nº 26 de Silvestre Ochoa, toda la calle la Ronda y el Paseo Menéndez Pelayo hasta el Palacio de Ocharan. Sector recorrido de forma longitudinal por la calle Leonardo Rucabado.
D	Sector comprendido entre el frente marítimo de la bahía (muelle sur del puerto y contradique Sur o muelle de Don Luis) hacia el Sur en coincidencia con el sector C. Se inicia por el Norte en la calle La Ronda, recorriéndola entera, hasta el cruce de la calle Paseo Menéndez Pelayo con Maria Aburto.
E	Sector Sur Oriental del núcleo urbano, lindante con los sectores C y D y que se extiende desde la A-8 y la N-634 hacia la playa y barrio de Brazomar y el barrio de Cotolino.

Tabla VI: división en sectores de Castro-Urdiales.

El casco histórico y el área portuaria continúa siendo la zona con mayor densidad (sector B) con casi la mitad del total de parejas reproductoras, mientras que el sector C se mantiene en torno al 20% y el sector D baja un 8,5 % en su aportación al total. El sector A se mantiene en un 10% y el sector E sube hasta el 20%. Ver Tabla VII y Gráfica V.

Por tanto, se observa un aumento del número de parejas en el sector B, atribuible en gran parte al aumento de las parejas en los acantilados y rompeolas, y sector E, esté último debido a los nidos inaccesibles ubicados en naves industriales.

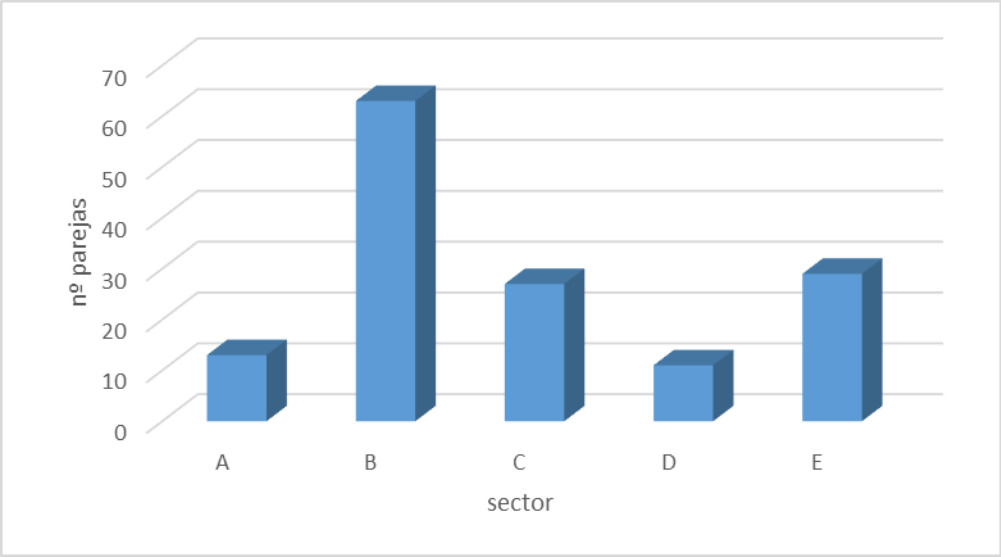
La Tabla VIII muestra las tendencias por sectores desde 2011, con un descenso muy acusado en los sectores B (-60%), C (-55%) y D (-85%) y aumentos para el sector A (+84%) y E (+65%), todo ello producto del abandono de muchos territorios en la zona centro de Castro-Urdiales y su dispersión hacia zonas periféricas y fuera del casco urbano.

Sector	2021				2022				Var.
	NpS	NpE	NpT	%	NpS	NpE	NpT	%	
A	14	1	**15**	**12,10**	12	1	**13**	**9,09**	**-2**
B	35	10	**45**	**36,29**	41	22	**63**	**44,06**	**+18**
C	26	1	**27**	**21,77**	26	1	**27**	**18,88**	**0**
D	19	1	**20**	**16,13**	11	0	**11**	**7,69**	**-9**
E	9	8	**17**	**13,71**	22	7	**29**	**20,28**	**+12**
Total	**103**	**21**	**124**	**100**	**112**	**16**	**143**	**100**	**+19**

Tabla VII: comparación entre los resultados por sectores de las campañas de 2021 y 2022.

.

- *NpS: número de parejas sin éxito reproductor*
- *NpE: número de parejas con éxito reproductor*
- *NpT: número de parejas total*
- *% Porcentaje sobre la población total*



Gráfica V: nº de parejas totales por sectores (2022).

SECTOR	A	B	C	D	E	TOTAL
2011	2	160	60	75	10	307
2012	12	155	72	64	12	315
2013	17	152	59	66	19	313
2014	20	117	38	53	14	242
2015	23	116	33	44	18	234
2016	24	110	30	41	14	219
2017	24	91	32	33	10	190
2018	20	90	27	25	14	176
2019	22	69	33	28	20	172
2020	24	62	29	23	18	156
2021	15	45	27	20	17	124
2022	13	63	27	11	29	143
Var.	**+11**	**-97**	**-33**	**-64**	**+19**	**-164**

Tabla VIII: evolución temporal del número de nidos por sectores.
Var. (variación): NpT 2022 – NpT 2011.

4.5 CENSO DE COLONIAS EN EL MUNICIPIO

De manera complementaria al censo de gaviotas urbanas, se realizó un censo de parejas nidificantes en áreas naturales (no intervenidas) del municipio, información imprescindible para poder conocer las tendencias demográficas y evaluar el control adecuadamente, más aún cuando las colonias están tan próximas al área urbana y pueden constituir núcleos fuente o áreas alternativas para reproductores desplazados por el control.

Las áreas de censo seleccionadas fueron los islotes de Los Conejos y Las Gaviotas (desde 2012), los acantilados orientales al casco urbano (desde 2013) y todos los acantilados del término municipal (desde 2015). En los islotes, el censo se hizo por conteo directo, recorriendo a pie la isla, mientras que los acantilados se contaron a distancia desde embarcación y desde puntos de observación adecuados en tierra. Ver Tablas IX y X.

A estos se añaden las parejas que crían en la costa del área urbana (acantilados del Castillo-Faro, rompeolas, La Atalaya, Luchana y Pico de las Gaviotas), incluidas en el censo de gaviotas urbanas.

La colonia de los islotes de Los Conejos y Las Gaviotas, a pesar de no estar sometida a control y ser consideradas como núcleo fuente, tiene una tendencia negativa global, con un porcentaje de decrecimiento anual del - 4,11 %, aunque con algunas oscilaciones interanuales amplias (Tasa de crecimiento anual λ= 0,9589, estadísticamente no significativa (R= 0,6561; g.l.:9; p > 0,025). Gráfica VI.

En los acantilados y rompeolas del área urbana crían también algunas parejas, no sometidas a control por encontrarse fuera de edificios, aunque están incluidas en el cómputo urbano. Se número es creciente y han colonizado nuevos emplazamientos progresivamente. En 2022 su número fue de 15 parejas. Ver Tabla IX.

En los acantilados orientales del municipio (Cotolino, Saltacaballos, Ontón) se comprobó un fuerte aumento desde 2014 hasta 2017, coincidiendo con una fuerte reducción del censo en el casco urbano, por lo que es fácil deducir que se trata de un desplazamiento de reproductores urbanos a posiciones en los acantilados. Sin embargo, en los cinco últimos años se observa un descenso que parece indicar un cambio de tendencia, que acompaña al descenso de las gaviotas urbanas. Ver Gráfica VII.

En la costa occidental la tendencia no es clara pero el censo se mantiene en torno a las 30 parejas, distribuidas en pequeñas colonias.

Por último, la tendencia conjunta (costa occidental, costa oriental e islotes de Los Conejos y Las Gaviotas) muestra un descenso del -3,05 % anual (Tasa de crecimiento anual λ= 0,9695, estadísticamente no significativa (R= 0,7535; g.l.:6; P > 0,025). Gráfica VIII).

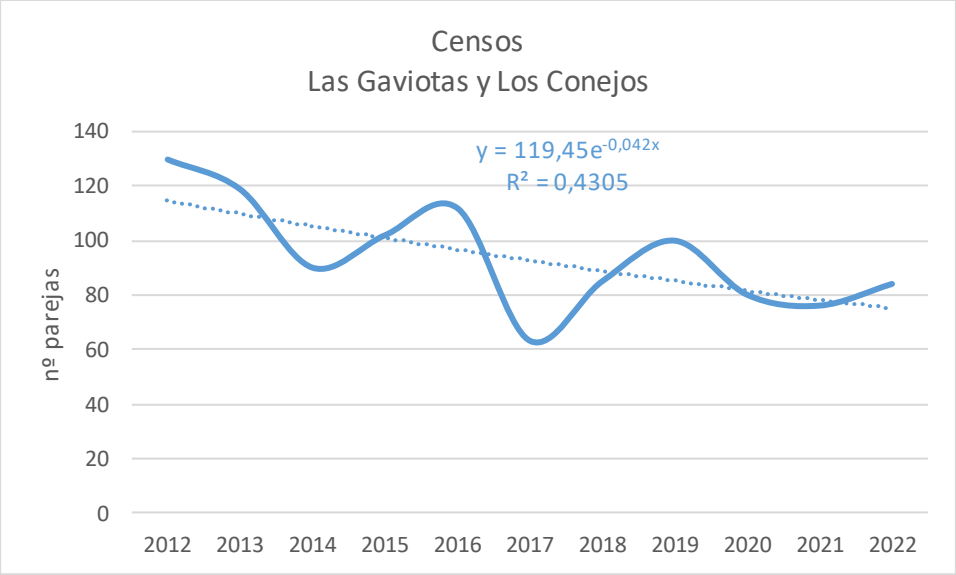
En definitiva, la tendencia general para todas estas áreas no sometidas a control es negativa y coincide con la reducción en el área urbana sometida a control, si bien esta última tiene una tasa de decrecimiento superior (-8,15% frente a -3,05% anual).

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Los Conejos	85	78	54	56	65	36	44	50	49	43	58
Las Gaviotas	45	41	36	46	47	27	41	50	31	33	26
TOTAL	**130**	**119**	**90**	**102**	**112**	**63**	**85**	**100**	**80**	**76**	**84**
Rompeolas	2	0	0	5	5	4	4	5	5	3	5
Acantilados Faro	0	3	0	0	2	1	2	3	3	2-3	6
La Atalaya							1	2	1	3	2
Luchana								1	1	1	1
Pico de las Gaviotas											1
TOTAL	**2**	**3**	**0**	**5**	**7**	**5**	**7**	**11**	**10**	**9-10**	**15**

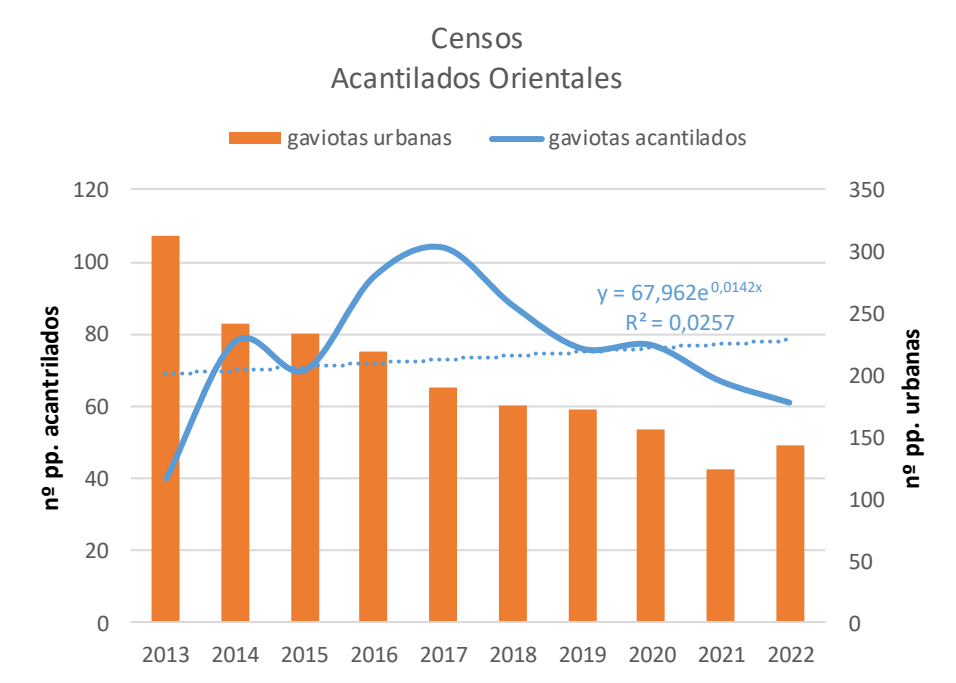
Tabla IX: resultados de los censos de nidos ocupados en islotes y costa próxima de Castro-Urdiales en el periodo 2012-2022.

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Castro-Mioño	8-10	28	38	45	67-68	66	49-50	48-49	56	55
Saltacaballos	5	15	10	26	19-20	13	20	23	9	5-7
Ontón	20-25	35	22	20	13	6	5	4-5	1	0
Piquillo-Rebombal	**-**	**-**	**-**	5	5	3	1	2	1	1
SUBTOTAL COSTA ORIENTAL	**33-40**	**78**	**70**	**96**	**104-106**	**88**	**76-77**	**77-79**	**67**	**61-63**
Punta La Pepina (Ostende)	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1
Allendelagua	-	-	3	5	5	4-5	5	4	4	3-4
Cerdigo-El Pendio-Islares	-	-	10-15	15	13	8-10	12-13	18	11-15	13-15
Isla Cotonera (Islares)	-	-	3-5	3-5	7-8	2-3	3	3-4	6-7	5-7
Islas Cercadas (Islares)	-	-	10-15	10-15	4-5	3	2	7-8	9	7-8
SUBTOTAL COSTA OCCIDENTAL	**-**	**-**	**27-39**	**34-41**	**30-32**	**18-22**	**23-24**	**33-35**	**31-36**	**29-35**
TOTAL	**33-40**	**78**	**97-109**	**130-137**	**134-138**	**106-110**	**99-101**	**110-114**	**98-103**	**90-98**

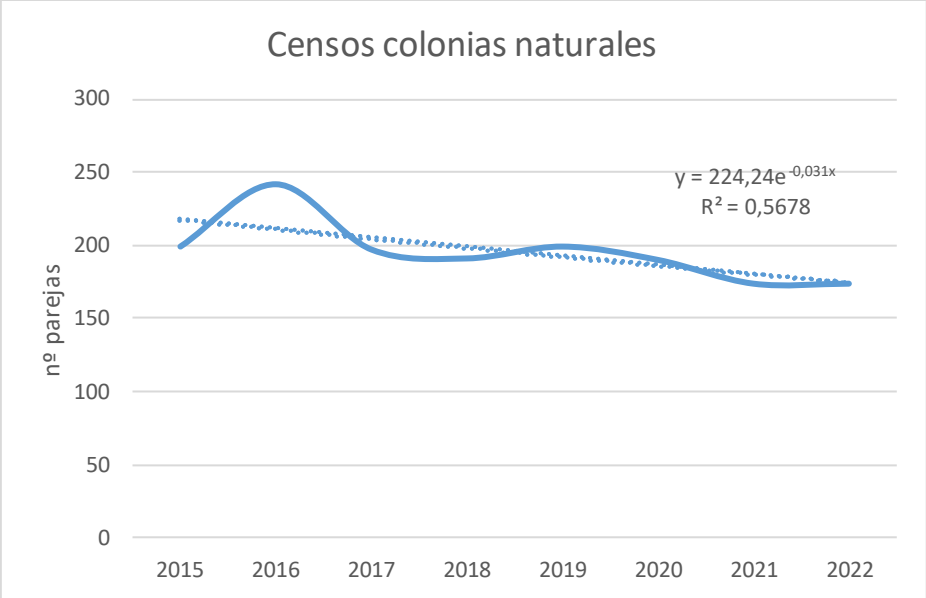
Tabla X: resultados de los censos de nidos ocupados en acantilados de Castro-Urdiales en el periodo 2013-2022.



Gráfica VI: nº de parejas en los islotes de Los Conejos y Las Gaviotas para el periodo 2012-2022.



Gráfica VII: nº de parejas en los acantilados orientales y comparativa con el censo de gaviotas urbanas para el periodo 2013-2022.



Gráfica VIII: nº de parejas total para las colonias naturales del municipio para el periodo 2015-2022.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE GESTION

El plan de control de gaviotas urbanas tiene dos objetivos básicos: a corto plazo evitar las molestias a los vecinos y, a largo plazo, reducir la población nidificante. Para conseguir estos objetivos debe producirse una estrecha colaboración entre los vecinos, el ayuntamiento y la empresa adjudicataria del servicio.

Durante la presente campaña se han realizado una serie de acciones que se resumen a continuación:

- Recepción de avisos y contactos con comunidades y administradores de fincas.
- Se practicaron unas 1.500 visitas a 1.055 direcciones diferentes, con una cobertura del 100% del casco urbano. Los vecinos colaboraron plenamente para facilitar el acceso y solo se produjo un caso de rechazo al servicio.
- Intervención sobre 104 parejas reproductoras (73% de la población total) con la retirada de 134 puestas y 340 huevos. Si se aplica la productividad calculada en Santander [1] de 1,53 pollos/pareja, se obtiene que, sin control, hubieran volado 159 pollos.
- Censo total de 143 parejas con nido ocupado y productividad de 27 pollos volados.
- El 27% de las parejas intervenidas hizo una puesta de reposición y ninguna una tercera. El índice de huevos/pareja fue de 3,24.
- El 44% de los nidos se encontraron en el casco viejo (sector B) y el 70% en el centro (sectores B, C, D), lo que supone una alta concentración.
- Incorporación de toda la información generada en formato base de datos y SIG.
- Censo de los núcleos no urbanos con 174 pp. (84 en los islotes de Los Conejos y Las Gaviotas, y el resto en acantilados y otros islotes del municipio).

En resumen, los objetivos de atención al público y control de la reproducción se consideran cumplidos en 2022.

Después del descenso hasta la temporada pasada, con una reducción del 60% acumulado desde 2012 (año en que se produjo el registro más alto, 315 parejas reproductoras) y un decrecimiento anual de - 8,7 %, en 2022 se ha detectado un ligero aumento provocado por los nidos situados en emplazamientos no sometidos a control (acantilados y rompeolas, naves industriales, etc.). La causa más probable de este descenso fue el abandono de los territorios de cría y dispersión en ubicaciones adecuadas cercanas como primera respuesta al control. Al tratarse Castro-Urdiales de un núcleo de población relativamente pequeño y próximo a lugares de nidificación adecuados (acantilados e islotes), la búsqueda de nuevas ubicaciones se produce fuera del casco urbano, aunque también dentro del mismo como se comprueba esta temporada.

[1] Fernández, I. C.; A. Herrero y F. González. 2004. Estudio de las poblaciones de Paloma Bravía Semidoméstica (*Columba livia f. domestica*) y Gaviota Patiamarilla (*Larus cachinnans*) en el Término Municipal de Santander. Ayuntamiento de Santander-SEO/ BirdLife. Informe inédito.

La reducción del censo urbano coincidió con el aumento del número de parejas nidificantes en los acantilados orientales próximos a Castro-Urdiales, receptores de reproductores procedentes del casco urbano, aunque en los cinco últimos años se ha producido también allí un descenso.

También es relevante que los islotes de Los Conejos y Las Gaviotas, no hayan sido receptores de nuevas parejas, seguramente debido a una saturación del espacio útil para nidificar y esté funcionando como un núcleo fuente, incapaz de absorber su propia productividad. La realidad es que la tendencia global es negativa (reducción del -4,11 % anual), aunque con oscilaciones interanuales, quizás dependientes de la meteorología.

En cambio, la proporción de puestas de reposición y el nº de huevos/pareja se mantienen más o menos estables, en contra de lo que se podría esperar de una población envejecida, lo que significa que existe una tasa de renovación próxima a las condiciones naturales. Por tanto, si la productividad urbana es muy baja, es fácil deducir que existe un intercambio con las aves nacidas en las colonias periféricas de Castro.

En los últimos años se ha observado una tendencia negativa en el conjunto de las colonias ubicadas en acantilados e islotes del municipio (-3,05% anual), menos pronunciada que en el núcleo urbano sometido a control (-8,15% anual). Esta misma tendencia ha sido observada en la ciudad de Santander, donde se ejerce un programa de control iniciado en 2005, con una disminución del -9,61% anual desde 2018, que no puede ser solo explicada por efecto de la presión de control (Herrero y Simal 2022[1]).

A falta de análisis más detallados, parece que el control con una presión constante sobre las poblaciones de gaviotas urbanas, provoca reducción demográfica a medio plazo (4 años), probablemente por la caída de la tasa de reclutamiento, y una tendencia a la dispersión en áreas cercanas y selección de ubicaciones que escapan al control. Esta respuesta de las gaviotas busca compensar la pérdida de productividad y mitiga las reducciones esperadas a largo plazo.

Una primera consecuencia es que, para que el control tenga un efecto de reducción demográfica, debe evitar que el 90% de la población saque pollos adelante. En realidad, esto resulta imposible y solo se consigue durante los primeros años, ya que la población reacciona y acaba encontrando aquellas ubicaciones seguras donde, con el tiempo, acaba formando colonias que pueden compensar las pérdidas en la población urbana realmente molesta.

[1]A. Herrero y R. Simal. 2022. Plan de Control Municipal de la Población de Gaviotas Urbanas Nidificantes en la ciudad de Santander (Cantabria) 2022. Informe final septiembre 2022. Ayuntamiento de Santander, BHS Consultores Ambientales Asociados SLL. Santander.

Por tanto, quizás las reducciones observadas en los últimos años en Castro-Urdiales y Santander, no pueden obedecer únicamente al control. En este sentido es muy relevante el descenso del 56% producido en las costas del País Vasco desde 2010, atribuido al cierre de vertederos (Arizaga *et al.* 2022[1]), una fuente de alimentación segura y estable para estas aves.

Por todo ello, se debe continuar la presión total sobre las parejas nidificantes urbanas, especialmente en el casco viejo y centro, pero también es muy importante someter a seguimiento los núcleos naturales para conocer su evolución demográfica.

Como ya se ha expuesto, además del control de la natalidad, resulta fundamental el control de las fuentes de alimentación. Para ello se deben desplegar una serie de medidas básicas, como inaccesibilidad de contenedores y papeleras, limpieza viaria, no aporte de alimentos por vecinos. En este sentido, Castro-Urdiales cuenta con contenedores de R.S.U. de cierre automático. Sin embargo, la medida más importante es evitar el aporte de pescado mediante descartes, restos de despiece o cualquier otra vía, procedentes de la actividad pesquera.

Asimismo, durante las labores de control y contacto con los vecinos, se han localizado varios puntos donde se alimenta a las gaviotas y otros animales, comportamientos negativos que deben ser evitados (La Atalaya, El Pedregal, algunas viviendas particulares, patios interiores y solares no urbanizados en Los Huertos/Centro musical "El Matadero").

Acerca de la gestión de gaviotas urbanas se recomienda la consulta del informe preparado por la BTO para la Administración escocesa (Calladine, J. R.; K. J. Park; K. Thompson y C. V. Wernham. 2006. *Review of Urban Gulls and their Management in Scotland*. BTO Scotland-Centre for Conservation Science. Natural Scotland, Scottish Executive), documento de referencia del equipo de BHS Consultores Ambientales, disponible en: http://www.scotland.gov.uk/Publications/2006/05/18113519/0

[1] J. Arizaga, A. Galarza, S. Delgado, N. Zorrozua, A. Aldalur, O. Carazo y J. Zubiaur. 2022. Declive de la población reproductora de gaviota patiamarilla *Larus michahellis* en la costa vasca (Cantábrico oriental) durante el periodo 2000-2021. *Munibe, Cienc. nat.* 70, 2022, Donostia/San Sebastián.

Para terminar y en base a todo lo expuesto, se ofrecen una serie de recomendaciones de gestión.

1) Continuar con las labores de atención al público y control de la natalidad mediante la retirada de puestas de manera exhaustiva en el área urbana.

2) Mantener los indicadores para la evaluación de resultados (estimadores de esfuerzo y respuestas al control).

3) Establecer un programa de seguimiento anual de las áreas periféricas de anidamiento, al menos, con los parámetros demográficos básicos (nº pp. reproductoras y productividad).

4) Control de las fuentes de alimentación por parte del ayuntamiento:

 a. Vigilancia y aplicación de la Normativa Municipal para evitar la alimentación intencionada a animales.
 b. Limpieza viaria y recogida de R.S.U. efectiva para evitar el acceso a las aves.
 c. Evitar los descartes y restos de pescado en el mar y área portuaria.

5) Mantener la información pública en medios de comunicación, web municipal, etc. incidiendo en la necesidad de colaborar en mantener limpia la ciudad y no alimentar a la fauna silvestre.

6) Creación de un foro de debate e intercambio de experiencias entre los Ayuntamientos afectados con presencia de la administración competente en fauna silvestre, expertos y vecinos.



Ángel Herrero Calva BIOLOGO COLEGIADO Nº 19596-A



Javier López Orruela



Roberto Simal Ajo BIÓLOGO COLEGIADO Nº 19597-A

ANEXO I: FOLLETO INFORMATIVO

Colaboración ciudadana

— Facilite el acceso al equipo de control. Portarán acreditación.
— Para que el control de gaviotas y otros animales sea realmente efectivo es necesario:

- No dejar restos de comida en la calle
- No alimentar a animales: palomas, gaviotas, gatos, etc.
- No dejar bolsas de basura fuera de los contenedores.

Servicio de control municipal gratuito

677 455 888

Bhs consultores AMBIENTALES

Oficinas Centrales
Juan José Pérez del Molino 16
39006 Santander

AYUNTAMIENTO DE
CASTRO URDIALES

Gaviotas urbanas

Plan de control municipal

Campaña 2022



AYUNTAMIENTO DE
CASTRO URDIALES

Molestias al ciudadano

Las gaviotas anidan en tejados y azoteas de la ciudad, formando pequeñas colonias. Actualmente su población en Castro Urdiales está estabilizada, y con tendencia a decrecer en la zona urbana gracias al control de la natalidad.

Ruidos

Durante la temporada de reproducción emiten fuertes reclamos territoriales donde anidan, tanto de día como de noche.

Obstrucción de canalones

Materiales del nido y otros restos pueden atascar los desagües de los tejados.

Medidas de control

Ante las quejas de los vecinos afectados, el Ayuntamiento de Castro Urdiales ha elaborado un plan de control, iniciado en 2004, con medidas disuasorias y no agresivas hacia las aves.

Retirada de nidos

Para no permitir el nacimiento de pollos y obligar a las gaviotas a abandonar el tejado.



Un fenómeno común

Las gaviotas anidan en Castro Urdiales desde mediados de 1990, al igual que en muchas ciudades costeras españolas y europeas.

En las ciudades han encontrado buenos lugares donde criar, fuera de las colonias naturales, muchas veces saturadas.



No son peligrosas

No atacan al hombre, sólo realizan vuelos y gritos intimidatorios si se sienten amenazadas.

No transmiten enfermedades al hombre.

No rompen elementos de los tejados: tejas, luceras, antenas, etc.

Servicio de control municipal gratuito

- Adjudicatario del Servicio de Control Municipal: **Bhs Consultores Ambientales,** empresa especializada en gestión y control de fauna.
- Es necesaria la colaboración de los vecinos para que **faciliten el acceso a los tejados**.
- Nuestro equipo portará **acreditación**.
- Los trabajos de control se realizan durante la temporada de reproducción: entre **mayo y julio**.

Bhs consultores AMBIENTALES

Si hay gaviotas en su edificio llame al

677 455 888

ANEXO II: CARTOGRAFÍA



PLAN DE CONTROL MUNICIPAL DE LA POBLACIÓN
DE GAVIOTAS URBANAS NIDIFICANTES EN CASTRO-URDIALES

Distribución de los nidos (primera puesta) 2022

1:15.000

N


7-8 pp.
5-7 pp.
13-15 pp.
3-4 pp.
26 pp.
58 pp.
1 p.
55 pp.
5-7 pp.
0 pp.
1 p.
Castro-Urdiales
Ensenada de Urdiales
Ensenada de Oriñón
Sierra de Hoz
Punta de Sonabia o Cabo Cebollero
Punta Lucero
Punta Aslada o El Najo
Punta de la Atalaya
Punta de la Peseta
Punta del Rabanal
Punta de Mioño
Punta de Santiago
Punta de Salacaballos
Punta Lanke
Punta de la Carta o de Ontón
Ensenada de Brazomar
Ensenada de Tellija
Ensenada de Berria
Oriñón
Islares
Ardisal
Allendelagua
Cárdigo
Mioño
Castillo Fiero
Santa María de Castro
Playa de Oriñón
Playa de Islares
Playa de Berria
Playa de Mioño
Playa de la Arena
Playa de Ris
Playa de Santiago
Playa de Ontón
Playa de Arenillas
Playa de Arenillas
Playa de Arenillas

ANEXO III: FOTOGRAFIAS



Ejemplos de nidos retirados: Leonardo Rucabado 10 (arriba dch.), Palacio Toki Eder (arriba izq.), Matilde de la Torre 8 (abajo dch.) y Juan de Mena 12 (abajo izq.)





Algunas gaviotas castreñas buscan siempre protección en la Iglesia de Santa María.



Seguimiento de nidos en emplazamientos sin garantia de seguridad o inaccesibles en naves industriales.



Búsqueda y seguimiento de nidos desde puntos de observación elevados.



Seguimiento de las gaviotas que anidan en acantilados desde el mar (Castillo-Faro).



Censo de nidos en la isla de Las Gaviotas.



Nido en la isla de Las Gaviotas.

ANEXO IV: AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv/?codigoVerificacion=A0600AK2zFYra8oRdp-BP-gm0JNzJLYdAU3n8j

GOBIERNO de CANTABRIA
CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

AÑO JUBILAR LEBANIEGO 2023·2024

cantabria 40 años de autonomía

Dirección General de
Biodiversidad, Medio Ambiente
y Cambio Climático

C/ Albert Einstein, 2
Parque Científico y Tecnológico de Cantabria
39011 Santander – CANTABRIA
Telf: 942 208 809
dgbiodiversidad@cantabria.es

RESOLUCIÓN

CNP/2022/002		
ASUNTO:	Control poblacional de gaviota patiamarilla	
PROMOTOR:	Ayuntamiento de Castro-Urdiales	
UBICACIÓN:	T.M. Castro-Urdiales	
ENTRADA:	18/01/2022	Nº 2022GA001E000564

En relación al escrito remitido por el **Ayuntamiento de Castro-Urdiales,** sobre el asunto de referencia, y visto el informe del Servicio de Conservación de la Naturaleza, se informa lo siguiente:

Vista la Ley de Cantabria 4/2006, de 19 de mayo, de la Conservación de la Naturaleza, en concordancia con la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, establece en su artículo 37.a, que queda prohibido dar muerte, capturar en vivo, dañar, perseguir, molestar o inquietar intencionadamente a los animales silvestres sea cual fuere el método empleado y en particular durante el periodo de reproducción, crianza, hibernación y migración; recolectar sus larvas o crías; y deteriorar, alterar o destruir sus hábitats o sus lugares de reproducción y descanso.

Según el artículo 39.a de dicha Ley, la prohibición anterior podrá quedar sin efecto, previa autorización de la Consejería competente, siempre que no exista otra solución satisfactoria ni se ponga en peligro la situación de la especie afectada, cuando las especies de la flora y fauna silvestres provoquen riesgos para la salud o seguridad de las personas.

CONSIDERANDO QUE

- Se solicita autorización para continuar con el "Plan de control de gaviotas urbanas nidificantes en el casco urbano de Castro-Urdiales", para la temporada reproductora del 2022.
- Visto que se adjunta memoria con los resultados del año anterior, durante el cual se han retirado 152 puestas y 400 huevos de 103 parejas reproductoras en el casco urbano.
- Visto que la presencia de nidos en el área urbana está suponiendo una serie de molestias a los vecinos (ruidos que impiden el sueño, comportamientos intimidatorios hacia personas y/o animales de compañía), acumulación de excrementos, suciedad al remover basuras y contenedores, además de deteriorar el mobiliario urbano (obstrucción de canalones y desperfectos en tejados) y edificios de valor histórico-artístico.

SE COMUNICA QUE

Dado que concurre una de las circunstancias previstas en el artículo 39.a de la Ley 4/2006, de 19 de mayo, de Conservación de la Naturaleza de Cantabria, ***se Autoriza***, siempre y cuando se cumpla el siguiente ***condicionado***:

1. La solicitud se efectúa para las ESPECIES, METODOLOGÍA, PERSONAL, ÁMBITO TERRITORIAL y FECHAS indicados a continuación:
 - ***Especies afectadas:*** Gaviota patiamarilla (*Larus michahellis*).
 - ***Método autorizado:*** Prospección de tejados y cubiertas, para la retirada de nidos y huevos. Captura de 25 parejas nidificantes (50 ejemplares adultos), para su tratamiento no cruento posterior por un veterinario.
 - ***Responsable:*** Ángel Herrero Calva.
 - ***Titulares:*** Personal cualificado de **Bhs consultores ambientales**. Para realizar estos trabajos, el equipo de control deberá contar al menos, con un veterinario y un biólogo.
 - ***Lugar:*** entorno urbano de Castro-Urdiales.
 - ***Periodo de control***: desde el 1 de mayo de 2022 hasta el 31 de agosto de 2022.

Ayuntamiento de Castro-Urdiales
Registro General
ENTRADA
Fecha 14-06-22 12:15:15
Num. 15.563

Firma 1: **09/06/2022 - Antonio Javier Lucio Calero**
DIRECTOR GENERAL-D.G. BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO
CSV: A0600AK2zFYra8oRdp+BP+gm0JNzJLYdAU3n8j

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv/?codigoVerificacion=A0600AK2zFYra8oRdp-BP-gm0JNzJLYdAU3n8j

2. Cualquier especie capturada distinta a la gaviota patiamarilla, se liberará inmediatamente.
3. La presente autorización se circunscribe exclusivamente a las condiciones recogidas en la solicitud, en caso de ser necesario realizar alguna modificación sobre las mismas, el interesado deberá comunicarlo a esta Dirección General a fin de proceder, en caso de considerarlo necesario, a la emisión de un nuevo informe.
4. El responsable de la presente autorización deberá comunicar cualquier incidencia que pueda ser relevante para la conservación de las especies.
5. Cinco días antes del inicio de la actuación, se dará comunicación en horario de mañana al Jefe de la Comarca Forestal 11 (Teléfono: 630 80 02 00), quien podrá proveer de la asistencia de un Agente del Medio Natural para supervisar la correcta realización de los trabajos.
6. En el plazo de tres meses, contados a partir de la finalización del control, se deberá remitir un informe en formato digital a la dirección conservacionnaturaleza@cantabria.es que recogerá toda la información de las capturas realizadas, así como la valoración de la repercusión de las mismas sobre la población de gaviota patiamarilla y recomendaciones de gestión. El incumplimiento de este apartado será motivo de **no renovación** del permiso, en su caso.
7. Este permiso es personal e intransferible y la presencia de los titulares es obligada en todas las operaciones relacionadas con el mismo.
8. La presente autorización deberá ser exhibida en el acto a los agentes de la autoridad que así lo requieran.
9. Esta autorización puede ser suspendida cuando así lo considere la Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático.
10. El personal de la Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático podrá inspeccionar la correcta ejecución de las actuaciones y paralizarla, si viera comprometida la supervivencia de las especies silvestres o si se produjera el incumplimiento de este condicionado o de la legislación vigente, con independencia de la apertura del procedimiento sancionador.

Lo anterior se entiende sin perjuicio de la obtención de las preceptivas autorizaciones o informes por parte de otras Administraciones u Organismos.

De conformidad con lo previsto en el art. 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse Requerimiento Previo al recurso contencioso-administrativo, ante el Consejo de Gobierno en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente a su notificación.

En Santander, a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DE BIODIVERSIDAD,
MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Fdo.: Antonio Javier Lucio Calero

AYUNTAMIENTO DE CASTRO-URDIALES
PLAZA DEL AYUNTAMIENTO 1, 39700 (CASTRO-URDIALES)

CC. AMN Jefe de Comarca Forestal 11.

Firma 1: **09/06/2022 - Antonio Javier Lucio Calero**
DIRECTOR GENERAL-D.G. BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO
CSV: A0600AK2zFYra8oRdp+BP+gm0JNzJLYdAU3n8j